

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

5366

Aprobación inicial de la modificación del estudio de datalle de ordenación de volúmenes de la zona de diseño controlado del Plan Parcial de la Sa Coma Es Puig Verd, con la subdivisión de la parcela E-21 en 14 áreas frente a las 15 actuales

Expediente 3318/2017

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2018, se tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle en lo referente a Zona de diseño controlado del Plan Parcial de "Sano Coma-Se Puig Verde" para la subdivisión de la parcela E-21 en 14 áreas en frente a las 15 actuales.

SEGUNDO. Someter la aprobación inicial a un periodo de información pública por un plazo de treinta días mediante anuncio, al menos, en el Boletín Oficial de Illes Balears, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, donde constará la documentación completa.

TERCERO. Notificar personalmente a las personas propietarias de los terrenos comprendidos en el ámbito territorial del estudio de detalle, con ocasión del trámite de información pública y por idéntico plazo.

CUARTO. Suspender el otorgamiento de autorizaciones, licencias y la posibilidad de presentar comunicaciones previas, en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquier que quiera examinarlo, a efectos de que se presenten las alegaciones y las sugerencias que se consideren pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://bunyola.sedelectronica.es>.

Bunyola, 9 de mayo de 2018

El Alcalde
Andreu Bujosa Bestard

